

Lineamientos generales de la Escuela de Padres en CEDES Don Bosco 2020

El presente documento resume los principales aspectos que regulan la Escuela de Padres de CEDES Don Bosco:

1. De conformidad con la responsabilidad asumida por el padre de familia o encargado al matricular a su hijo o representado en CEDES Don Bosco, la asistencia a la Escuela de Padres es **obligatoria** según lo establecido en el contrato de servicios educativos.
2. Las fechas estarán disponibles en el calendario de Escuela de Padres de CEDES Don Bosco. La misma puede vivirse en modalidad presencial o en línea.

Modalidad presencial

3. En los eventos presenciales se registrará la asistencia al inicio y al final de los mismos, de forma que se exige **puntualidad y la permanencia dentro del recinto durante todo el evento.**
4. Al inicio de cada Escuela se registrará la asistencia hasta 15 minutos después de la hora de inicio, **sin excepción.** A la salida podrá ser registrada nuevamente la asistencia.
5. Cada tema se impartirá según calendario proporcionado, siendo **exclusivo para los convocados** a tales reuniones. Se asignará **fecha y hora específica** de la Escuela de Padres por niveles y en el mes correspondiente **existirá dos horarios alternativos** para aquellos padres de familia que no pudieron asistir en la fecha convocada para el nivel específico, no puede asistir a eventos programados para otros niveles pues se registrará asistencia con listas que contienen nombre de estudiante y de los padres de familia o encargados legales y por ende no podrán registrar asistencia quienes no están convocados:

En CEDES Don Bosco, Alajuelita.

- **La convocatoria específica será a las 5:00 pm. Horario asignado en el calendario.**
 - **Un horario disponible a las 7:00 pm. Horario alternativo asignado en el calendario.**
 - **Un horario disponible a las 9:30 am. Horario alternativo asignado en el calendario.**
6. Si el padre de familia o encargado no asiste al evento convocado ni a los horarios alternativos, debe realizar la Escuela de Padres correspondiente a ese mes en la **modalidad en línea**, siguiendo los lineamientos de la Escuela en línea. (Sin excepción)
 7. **El padre de familia o encargado legal del estudiante es la persona que debe asistir a los eventos de Escuela de Padres, queda terminantemente prohibido que otras personas asistan a los eventos con el fin de registrar la asistencia. Se solicitará identificación vigente y en buen estado. (Cédula o pasaporte)**
 8. Se realizará un retiro anual en día sábado por la tarde o domingo por la mañana. El padre de familia podrá elegir entre ocho diferentes fechas y deberá inscribirse para el evento seleccionado en la página web en la sección del Proyecto Familiar Salesiano a partir del **lunes 02 de marzo**, cuando el cupo de una fecha esté completo deberá seleccionar otra fecha que esté disponible. **NO PUEDE ELEGIR MÁS DE UNA FECHA, EN CASO DE NO ASISTIR DEBERÁ REALIZAR EL RETIRO EN LA MODALIDAD DE ESCUELA EN LÍNEA, PRESENTANDO EXAMEN EN LA FECHA INDICADA.**

Modalidad por internet (Escuela de Padres en línea)

9. Para esta modalidad es indispensable contar con computadora, acceso a internet, conocimientos en el uso de los mismos, saber leer y escribir, comprensión de lectura, memoria y disposición para prepararse adecuadamente y con tiempo para la prueba.
10. **A PARTIR DE ESTE AÑO (2020) NO SE REALIZARÁ PRUEBAS DE CONVOCATORIA, LAS PRUEBAS SERÁN EVALUADAS UNA SOLA VEZ.**
11. Los temas estarán siempre a disposición en la página web de CEDES (www.cedesdonbosco.ed.cr). Según sean impartidos por orden cronológico.
12. **CADA MES CONTIENE DOS TEMAS Y AMBOS SERÁN EVALUADOS.**
13. Para conocer los temas proceda según las siguientes indicaciones: Ingrese a la página web www.cedesdonbosco.ed.cr , entre en el apartado de **Recursos** e ingrese después en **Proyecto Familiar Salesiano** en ese sitio encontrará los temas correspondientes a la **Escuela de Padres 2020** mismos que serán puestos a su disposición la última semana de cada mes.
14. Quien estudie los temas a través de internet, debe rendir examen de esos temas, de forma presencial. Se pondrá a disposición de los padres de familia o encargados cuatro fechas en el año para hacer los exámenes: Deberá inscribirse para los mismos en la página web de los contrario no podrá realizar las pruebas.
15. Las fechas de examen son las siguientes:
 - **30 Mayo:** Se evalúa **MARZO-ABRIL-RETIRO**
 - **25 Julio:** Se evalúa **MAYO-JUNIO-RETIRO**
 - **05 Setiembre:** Se evalúa **JULIO-AGOSTO-RETIRO**
 - **21 Noviembre:** Se evalúa **SETIEMBRE-OCTUBRE-RETIRO**
16. **El día de la prueba deberá presentarse 30 minutos antes de la misma para verificar credenciales y 30 minutos después de iniciada la prueba no se permitirá a ninguna persona ingresar en los recintos destinados para este fin.**
17. El resultado le será comunicado por medio de correo electrónico y es obligación del padre de familia o encargado **imprimirlo y presentarlo** como el respectivo comprobante de asistencia durante el proceso de matrícula.
18. **La prueba solo puede ser realizada por el padre o encargado legal del estudiante, solicitaremos identificación (cédula o pasaporte vigente) que será cotejada con el contrato de servicios educativos, no aplicará la prueba quién no cuente con identificación o no aparezca como encargado del estudiante.**

El calendario anual puede ser descargado de la página oficial de CEDES Don Bosco, (www.cedesdonbosco.ed.cr) en la sección de recursos, en la carpeta de Proyecto Familiar Salesiano. También puede ser comprado en la librería de CEDES Don Bosco.

Para más información, escriba a mleiton@cedesdonbosco.ed.cr